

Fecha: 27/03/2026

Expte. 1000-5495/26-000

VISTO,

la convocatoria al Organo Elector de esta Facultad efectuada el pasado 13 de marzo del 2026, a los efectos de proceder a la elección del Decano de esta Casa de Estudios, según lo establecido en los arts. 102° y 103° del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata;

CONSIDERANDO,

Que habiéndose procedido a la votación correspondiente, el recuento de sufragios emitidos por los dieciséis integrantes presentes del Organo Elector, arrojó como resultado la nominación de la Dra. Sandra Edith TORRUSIO para el mencionado cargo, por el voto positivo de 10 de sus 16 miembros;

Que, de acuerdo a lo establecido en art. 81° del Estatuto vigente, el Decano electo habrá de desempeñarse por un período de 4 años a partir del 1 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2030 inclusive;

ATENTO, a las atribuciones conferidas por los artículos 102° y 103° del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata;

Por Ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MUSEO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Señora Profesora **Dra. Sandra Edith TORRUSIO (DNI. 17.260.314)**, en el cargo de Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo por el período 1 de abril de 2026 al 31 de marzo de 2030, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 81° del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata.-

ARTÍCULO 2°.- Extender a la **Dra. Sandra Edith TORRUSIO (DNI. 17.260.314)**, en el cargo de Profesor Titular, Ordinario, Rentado, con Dedicación Simple extendido a Dedicación Exclusiva de la cátedra de Sensores Remotos de esta Unidad Académica, las funciones de Decana de esta Facultad, más los gastos de representación equivalentes al cargo de Decano con Dedicación Exclusiva (2GE), por el período 1 de abril de 2026 al 31 de marzo de 2030.-

-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese por el Departamento de Mesa de Entradas. Notifíquese por este Departamento a la Unidad de Comunicación Institucional quien realizará su difusión. Tomen conocimiento la Secretaria de Extensión, Secretaría de Postgrado, Secretaria de Investigación y Transferencia, Dirección Económico Financiera, Dirección de Enseñanza, Dirección de Profesorado y Concursos, Dirección del Museo de La Plata y Dirección de Asuntos Estudiantiles. Pase a sus efectos al Departamento de Personal quien notificará a la Dra. TORRUSIO. Cumplido elévese a la Presidencia para la prosecución de su trámite.-

lmg

APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA de Fecha 13 de marzo de 2026.-

FIRMADO DIGITALMENTE POR:

CECILIA CLARA MORGAN

SECRETARIA DE A. ACADEMICOS

EDUARDO EMILIO KRUSE

DECANO

Resolución de Consejo Directivo Fac. de Ciencias Naturales y Museo N° 89 / 2026

Hoja de firmas